

**Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017**

I.Nombre

Estatutos Originales: El nombre de este comité será El Comité Distrital de Padres para el Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local			
Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLCAP el día 27 de septiembre de 2017	Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité	Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública	Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond
<p>Cambiar el nombre para que sea más fácil de entender para los padres Que el nombre incluya estudiantes. Diferentes grupos representados, por ejemplo: ELD, jóvenes en hogares de crianza, alumnos de bajos ingresos. No nombrarlo como comité de padres, si no como comité de padres y estudiantes ↳Ayudar a decidir juntos en donde se invierte el dinero \$ Para que eso suceda, reformularlo</p>			<p>El nombre de este comité deberá ser Comité del Plan de Responsabilidad de Control Local para Padres y Jóvenes, también denominado Comité DLCAP para Padres y Jóvenes.</p>
Estatutos Propuestos: El nombre de este comité será El Comité Distrital de Padres y Estudiantes para el Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local.			

**Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017**

II. Historial

<p>Estatutos Originals: En el 2013, la legislatura promulgo y el gobernador firmó una legislación creando la Fórmula de Financiación para Control Local (LCFF) y el Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local (LCAP). Esas leyes requieren que el Consejo Escolar establezca un Comité Asesor de padres para asesorar a la Junta Directiva y al Superintendente del distrito con respeto a la implementación de la LCFF y el LCAP. La LCFF reconoce que los estudiantes con necesidades académicas adicionales, de bajos ingresos, aprendices del inglés, y jóvenes de hogar temporal – también necesitan recursos financieros adicionales para apoyar su educación.</p>			
Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLCAP el día 27 de septiembre de 2017	Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité	Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública	Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond
<p>Actualizar a un lenguaje más usual</p>	<p>Actualizar a un lenguaje más vigente del estado</p>		<p>En el año 2013, la legislatura promulgó y el gobernador firmó una legislación que crea la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) y el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP). Esas leyes requieren que la Mesa Directiva Escolar establezca un comité asesor de padres para proporcionar asesoramiento a la Mesa Directiva y al Superintendente del distrito con respecto a la implementación de LCFF y LCAP. El LCFF reconoce que los estudiantes con necesidades académicas adicionales, de bajos ingresos, estudiantes aprendices del idioma inglés y jóvenes en hogares de crianza también necesitan recursos financieros adicionales para apoyar su educación. El LCAP es un componente importante de LCFF. Bajo LCFF todas las Agencias de Educación Local (LEA) deben preparar un LCAP, que</p>

			describe cómo pretenden alcanzar las metas anuales para todos los alumnos, con actividades específicas para abordar las prioridades estatales y locales identificadas de acuerdo a la Sección 52060 (d) del Código de Educación.
--	--	--	--

Estatutos Propuestos:

En 2013, el Departamento de Educación de California (CDE) revisó el código de educación para desarrollar el nuevo Sistema de Responsabilidad de Escuelas de California, estableciendo la Fórmula de Financiación para Control Local (LCFF) y el Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local (LCAP). (Código de Educación de California capítulo 14.5, § 15494). LCFF se usa para asignar fondos estatales a los distritos escolares; todos los distritos escolares públicos reciben fondos básicos. Los distritos como WCCUSD reciben fondos suplementarios y de concentración basándose en su número de estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes con hogares temporales. El LCAP se usa para mostrar cómo se gastará este financiamiento suplementario y de concentración adicional para mejorar los resultados de los estudiantes (Código Educativo de Cali, Capítulo 14.5, §15496). El nuevo sistema de rendición de cuentas requiere que los maestros, directores, administradores, otros personales escolares, unidades de negociación locales, padres y estudiantes sean consultados para informar el desarrollo del LCAP. Como parte de este compromiso con las partes interesadas, se requiere que la Junta Escolar establezca un comité asesor de estudiantes y padres para brindar asesoramiento sobre el LCAP a la Junta y al Superintendente. El comité debe estar compuesto por padres o tutores legales de los estudiantes actuales del distrito y los estudiantes actuales (Código de Educación de Cali, Capítulo 6.1, §52069).

**Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017**

III. Propósito

<p>Estatutos Originales: El LCAP es un componente importante de la LCFF. Bajo la LCFF todas las Agencias Locales de Educación (LEAs) son requeridas a preparar un LCAP, cual describe como proponerse a cumplir las metas anuales para todos los alumnos con actividades específicas que cumplan con las prioridades estatales y locales de acuerdo con el Código de Educación Sección 52060(d).</p>			
<p>Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLACP el día 27 de septiembre de 2017</p>	<p>Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité</p>	<p>Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública</p>	<p>Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond</p>
<p>Apoyar a los estudiantes que son parte de programas como ELL. Más claridad en el comité del concilio escolar Más conocimiento de los padres sobre LCAP en todas las escuelas Dónde encontrar los códigos de educación Que todas las voces estén representadas y que el número de estudiantes y representantes de padres aumente para reflejar el grupo al cual representan Reuniones en escuelas con familias y representantes Que puedan enviar un representante Un reemplazo Recibir entrenamientos Enviar noticias a toda la comunidad Tiempo por ejemplo: enviar los estatutos Es una descripción. Necesita un propósito claro. ¿Cuál es el verdadero propósito? Ejemplo: hacer recomendaciones sobre metas y gastos Resultados Monitorear Declaración claramente definida Más claridad sobre el rol del comité</p>	<p>¿Cuál es el propósito del comité? Según el Código de Educación de California § 52063 (a), el estatuto establece específicamente que los comités consejeros de padres (PACs) se fundan para proporcionar asesoramiento general a las mesas directivas escolares y superintendentes sobre los requisitos LCAP. Acordar un plan presupuestario para el financiamiento LCAP. Conversar sobre el uso de fondos LCAP para diferentes necesidades. ¿Cómo se relaciona el comité con otros comités, tales como los Concilios Escolares y el Comité Consejero Multilingüe del Distrito? En este momento, no está relacionado y no existe una conexión integrada entre estos comités, pero debería haberla. También se olvidó de los comités ELAC y PTA / PTO y el nuevo Concilio Consejero Afro-americano, al igual que ILT. TODOS estos grupos deben estar vinculados</p>		<p>Sección 1: El propósito del Comité del Plan de Responsabilidad de Control Local es hacer recomendaciones al LCAP practicando una comunicación abierta y constante con los estudiantes, padres/encargados de cuidado de menores en WCCUSD, el cual funciona como un poderoso sindicato de padres y estudiantes, y cuenta con su propio espacio para reuniones, sitio web y presupuesto. El comité LCAP para padres, en conjunto con los Concilios Escolares y los Comités MDAC, tiene el poder de dar recomendaciones al LCAP. El Comité de padres DLACP proporcionará un informe escrito y oral a la Mesa Directiva sobre el presupuesto LCAP propuesto para el 20 de abril de cada año escolar. Para asegurar que este grupo cumpla con los valores y las metas de la guía del distrito (roadmap) y la comunidad escolar, los participantes deben recibir traducción en español e inglés (de manera escrita y oral), cuidado</p>

<p>Monitoreo de LCAP Los estudiantes reciben ayuda/ayuda educacional Supervisar los fondos Debería enfocarse en equidad vs. igualdad. Ejemplo: se necesitan maestros estables (no sustitutos durante todo el año → no hay aprendizaje) * Elementos prioritarios / influencia del estudiante → capacitar + representar a los estudiantes ¿Proporciona el grupo que toma las decisiones y realiza las revisiones información a ellos? El código de educación define LCAP como un comité asesor de la mesa Directiva. La carta de la organización Healthy Richmond está en concordancia con un compromiso más profundo en el proceso LCAP. Este comité también puede verificar la seguridad de los servicios primordiales en las escuelas. Como por ejemplo, que los baños funcionan perfectamente y que los estudiantes tengan agua pura para beber. Supervisar los fondos Mejorar el ambiente educativo de los estudiantes, apoyando las necesidades de los alumnos. Enfocarse en el aprendizaje ↳ Graduación Un distrito escolar donde los estudiantes asisten y prosperan Confiabilidad consistente del maestro, sustitutos Los estudiantes reciben ayuda/ayuda educacional</p>	<p>en la comunicación, pero lo más importante es el Concilio Escolar. Debe haber algún mecanismo dentro de la escuela para que LCAP y MDAC/ELAC informen en al Concilio Escolar. No estoy seguro de cómo se hace esto sin abrumar a un único voluntario, pero esa vía de comunicación es esencial. Sería útil para ellos colaborar para saber lo que los otros comités necesitan del LCAP. El comité SSC se beneficia de asignaciones determinadas por LCAP</p>		<p>de niños y alimentos saludables en cada reunión. Aquellos que trabajan de manera extensa con los padres, los estudiantes y los miembros de la comunidad tendrán un papel en la comunicación y el intercambio de información relacionada con el grupo, incluyendo las actas de las reuniones, las actualizaciones y los informes provisionales. Estas personas incluyen Trabajadores de Enlace Comunitario Escolar del Distrito, representantes de centros de salud escolares, líderes de los Concilios Escolares, subcomités del distrito, comité PTA y organizaciones comunitarias que trabajan para proporcionar servicios a los jóvenes y a las familias en el distrito.</p>
<p>Estatutos Propuestos:</p>			

El LCAP es un componente importante del nuevo sistema de rendición de cuentas y mejora continua de California. Se requiere que todos los distritos escolares preparen un LCAP para describir cómo se proponen cumplir las metas anuales para todos los alumnos, especialmente los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes con hogares temporales. El LCAP debe abordar las prioridades estatales y locales identificadas de conformidad con la Sección 52060 (d) del Código de Educación. El propósito del Comité Distrital de Padres y Estudiantes para El Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local (DLCAP) es hacer recomendaciones con respecto al Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local a través de la comunicación continua con los estudiantes, padres / cuidadores de niños en WCCUSD. El Comité Distrital de Padres y Estudiantes para El Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local proporcionará una recomendación escrita y oral a la Junta sobre el Plan de Responsabilidad de Control Local propuesto.

Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017

IV. Formación

Estatutos Originales:
 El Comité Distrital de Padres para el Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local será compuesto de padres o guardianes legales de estudiantes que asisten actualmente en el Distrito. Debido a que más de 70% de los estudiantes en el distrito son aprendices del inglés, de bajos ingresos, o jóvenes de hogar temporal, la mayor parte de miembros serán padres de aprendices del inglés, de bajos ingresos, o jóvenes de hogar temporal.
 Cada uno de los grupos mencionados abajo nominara un actual padre o guardián legal actual del WCCUSD para representar ese grupo:

Alternative Education	Contra Costa Interfaith Supporting
Bayside Council of PTAs	Community Organization
Building Block for Kids	Foster or Group Home
Citizens Budget Advisory Committee	Healthy Richmond
Concilio Latino	Homeless
Latina Center	Special Education CAC
Multilingual District Advisory Committee	Strategic Plan Steering Committee
NAACP	Student from each high school (ex officio)
North Richmond Network	United Teachers of Richmond
Public Employees Local 1	West Contra Costa Administrators
RYSE Center	Association
School Supervisors Association	

Además, cada grupo de directores de las seis familias escolares nominara a padres que estén como voluntarios, quienes hayan completado las aplicaciones incluyendo un padre de primaria y uno de secundaria para cada familia escolar de preparatoria.

Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLACP el día 27 de septiembre de 2017	Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité	Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública	Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond
¿A quién contactar si se desea agregar un nuevo miembro? ¿Con qué frecuencia se actualizan los estatutos? Traducir los estatutos ¿Voz de los jóvenes? Nuevos grupos agregados * Número de miembros según el conteo no duplicado Estudiantes representantes de escuelas con un conteo no duplicado	P: ¿Cómo son nominados los nuevos miembros? Los miembros deben POSTULARSE y SER ELEGIDOS por sus COMPAÑEROS de los ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES al igual que el Concilio Escolar, o el CONSEJO ESCOLAR debe ELEGIR / NOMBRAR a alguien al LCAP. Sería extraordinario si todas las escuelas intermedias y secundarias pudieran enviar a un estudiante		El Comité de Padres del Plan de Responsabilidad de Control Local del Distrito estará compuesto por padres o apoderados legales de los estudiantes actualmente matriculados en el distrito. Dado que más del 70% de los estudiantes en el distrito son estudiantes aprendices del idioma inglés, de bajos ingresos o jóvenes en hogares de crianza, la gran mayoría de los miembros serán

<p>Más transparencia en la selección del grupo Padre o apoderado</p> <p>Reflejar la composición de la población estudiantil</p> <p>Las familias tienen una representación correspondiente</p> <p>Poder elegir ellos mismos, un proceso transparente, publicar la lista de personas que postularon</p> <p>No sólo tres personas en un comité directivo</p> <p>Limita las voces</p> <p>ELAC para jóvenes</p> <p>Padres de PTO</p> <p>Padre, maestro</p> <p>Clubes de padres</p> <p>Organizaciones que representan comunidades de bajos ingresos</p> <p>Debe ser redactado como comité de padres + estudiantes</p> <p>Se necesita más información sobre el comité para todos los estudiantes</p> <p>La ubicación puede ser una barrera (realizar las reuniones en diferentes localidades o se necesita una ubicación de acceso fácil en cuanto a transporte público + lugares públicos)</p> <p>Se necesita entrenamiento para nuevas personas</p> <p>Elegir personas alternas para cada puesto: para estudiantes y padres (y que los suplentes puedan votar)</p> <p>Tener estudiantes</p> <p>Los estudiantes deben tener derecho a voto</p> <p>¿Quórum, cómo asegurar que todos los grupos estén presentes? → ¿Cómo pueden los facilitadores aportar su experiencia para apoyar esto?</p> <p>¿Cómo se incluye a los educadores? →</p>	<p>también. Sé que esto es muy, muy difícil.</p> <p>Creo que deberían trabajar para el Distrito WCCUSD. No deberían representar el movimiento para privatizar la educación.</p> <p>Auto-nominado, en su mayor parte.</p> <p>P: ¿Cómo se ampliará la capacidad de los miembros?</p> <p>La capacidad de los miembros debe restablecerse para que cada escuela envíe un representante a DLCAP. Este es un comité completo. Todos los demás deben ser despedidos. Incluso PTA. Se terminará con alrededor de 54 personas en el comité. Cada escuela estará igualmente representada. Me preocupa que haya demasiados miembros en un comité, pero espero que mejore el orden y la comunicación de LCAP dentro de cada escuela. Lo que está pasando ahora, por una serie de razones, no está funcionando. Demasiadas personas que ni siquiera están inscritas en nuestras escuelas están interrumpiendo el proceso de manera inútil y están impidiendo lo que podría ser un comité tremendamente útil y directivo.</p> <p>No creo que necesitemos ampliar la capacidad de los miembros. Sólo necesitamos llenar los asientos vacíos.</p> <p>P: ¿Debería el número de miembros que representa a cada escuela/familia escolar depender del número de estudiantes que se</p>		<p>padres de estudiantes de bajos ingresos, alumnos que están aprendiendo inglés o jóvenes en hogares de crianza.</p> <p>El comité debe estar compuesto por padres, estudiantes y miembros de la comunidad que reflejan la diversidad de los grupos más pertinentes al LCAP. El comité debe reflejar con precisión la composición racial del distrito e incluir miembros de la comunidad latina, afro-americana, API, discapacitados y LGBTQ. El espacio del comité se configurará intencionalmente para que sea acogedor y seguro para los miembros monolingües.</p> <p>El proceso para seleccionar nuevos miembros será justo para asegurar que la representación en el comité de los grupos que reciben servicios del LCAP: estudiantes y familias de bajos ingresos, estudiantes que están aprendiendo inglés y jóvenes en hogares de crianza/sin hogar sea proporcional a las escuelas con mayor necesidad.</p> <p>La selección de nuevos miembros será un proceso electoral abierto; las solicitudes se presentarán dentro de un marco de tiempo establecido y los miembros serán elegidos por una parte imparcial en un espacio público para reuniones.</p> <p>La membresía juvenil será un proceso abierto en el cual todos los estudiantes de secundaria y todas las organizaciones que trabajan con</p>
--	--	--	---

<p>¿Pueden los maestros dar su opinión sobre los programas implementados? → ¿Más sobre el comité? → ¿Cómo pueden los maestros abogar de manera razonable por las necesidades de los estudiantes que forman parte de LCAP?</p> <p>¿Qué pasa con los comentarios de los directores?</p> <p>Número de miembros en los estatutos [El Comité Consejero Multilingüe del Distrito] debería tener representación</p> <p>Representación adecuada de SSC</p> <p>Representación</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ Comunicación <p>Equidad ✓✓ en comparación a igualdad</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ en la composición <p>Cada escuela</p> <p>2 podría no ser suficiente → la representación por familia escolar no es suficiente</p> <p>Asientos reservados para estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ transporte ↳ la gente seleccionada puede hacerlo/alternativa ↳ entrenamiento <p>Se requiere mucho más representación de estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ sólo lo sé por la comisión juvenil <p>Presentación de alcance dirigida hacia todos los interesados en la educación</p> <p>Incluso los estudiantes que participan no lo saben "más clubes" dejar ir</p>	<p>cuentan de manera no duplicada?</p> <p>No. Todas las escuelas de nuestro distrito inscriben a alumnos que forman parte de estas poblaciones primordiales y cada escuela debe estar representada por igual.</p> <p>IDEALMENTE, el representante debe pertenecer a uno de estos grupos de conteo no duplicado, y tener una relación directa al Concilio Escolar Local, pero esa no debe ser una regla estricta. He recomendado padres extraordinarios a este comité de diferentes grupos minoritarios que se preocupan profundamente por la equidad y tienen mucho que aportar de sus experiencias. Si se les da la oportunidad de participar, nos fortalecerán.</p> <p>Tal vez</p> <p>Sí</p> <p>P: ¿Qué organizaciones comunitarias deberían nombrar un padre para el comité? ¿Se agregan nuevos grupos comunitarios anualmente?</p> <p>Ninguna. Cuanto más pienso sobre esto, y observo los distritos escolares de alto rendimiento, veo que ellos tienen una participación limitada de grupos externos. Algunos ejemplos son: Berkeley - sólo padres. Oakland - padres y estudiantes, además de representantes de alumnos en hogares de crianza y educación especial. Invitamos a Tom, Dick y Harry poniendo en desventaja las voces de los padres.</p>		<p>jóvenes serán informados sobre los puestos vacantes de manera oportuna. Las instrucciones claras sobre cómo postular también deben estar disponibles y provistas.</p> <p>Los comités SSC, los comités ELAC y las organizaciones de padres y organizaciones comunitarias que nominen a miembros de cada familia escolar serán proporcionales a la población de estudiantes de cada familia escolar que represente a los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes en hogares de crianza o sin hogar. Todos los posibles miembros deben demostrar su participación en actividades escolares y en el sistema directivo, y deben comprometerse a hacer un seguimiento de cómo se utilizan los fondos de LCAP para brindar servicios a los estudiantes más afectados.</p> <p>El comité tiene un total de XX espacios para padres y XX espacios para jóvenes, con un total de XX espacios combinados. Todos los miembros son miembros votantes. Cada uno de los grupos mencionados a continuación designará a un padre o apoderado legal actual del Distrito WCCUSD para representar al grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación alternativa Consejo de PTA Bayside Building Blocks for Kids Comité de Ciudadanos Concilio Latino para la Asesoría del
---	---	--	--

Sólo aquellos que están trabajando activamente para fortalecer nuestras escuelas públicas tradicionales.
 501 organizaciones c3 que tienen un historial de financiación, apoyo o cooperación con escuelas locales.

Presupuesto
 Organización Comunitaria de Apoyo para Diferentes Religiones de Contra Costa
 Hogar de crianza o en grupo
 Healthy Richmond
 Jóvenes sin hogar
 Centro Latina
 Comité Multilingüe Asesor del Distrito NAACP
 Red del Norte de Richmond
 Sindicato de Empleados Públicos Local 1
 Centro RYSE
 Asociación de Supervisores Escolares
 Concilio de Padres de West Contra Costa
 CAC de Educación Especial
 Comité Directivo del Plan Estratégico –un estudiante de cada escuela secundaria (conforme a su puesto {ex officio}) Maestros Unidos de Richmond
 Asociación de Administradores de West Contra Costa

Además, el SSC, el ELAC para padres y los concilios de padres de cada escuela de las seis familias escolares nominarán a padres voluntarios para que completen las solicitudes, incluyendo un padre de un alumno de enseñanza primaria y uno de enseñanza secundaria de cada familia escolar.
 Se agregarán nuevos grupos de padres y jóvenes si se solicita que se agreguen a la membresía de DLCAP

			<p>en una reunión pública durante los comentarios públicos. Los miembros del comité deben priorizar el tema y votar para aprobar o denegar a un nuevo padre u organización de jóvenes.</p>
--	--	--	--

Estatutos Propuestos:

El Comité Distrital de Padres y Estudiantes para El Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local (DLCAP) estará compuesto por padres o tutores legales de estudiantes del distrito actual y estudiantes del WCCUSD. Debido a que más de 70% de los estudiantes en el distrito son aprendices del inglés, de bajos ingresos, o jóvenes de hogar temporal, la mayor parte de miembros serán padres de aprendices del inglés, de bajos ingresos, o jóvenes de hogar temporal. La composición del comité reflejará la diversidad de los estudiantes y las familias dentro del distrito. Cada uno de los grupos enumerados a continuación nominará un padre o tutor legal actual del WCCUSD para representar al grupo (21 asientos)

- Alternative Education
- Bayside Council of PTAs Community Organization
- Building Block for Kids
- Citizens Budget Oversight Committee
- Concilio Latino
- Latina Center
- Multilingual District Advisory Committee
- NAACP
- North Richmond Network
- Teamsters Association
- School Supervisors Association
- African American Site Advisory Team (AASAT)
- West Contra Costa Parents Council
- Contra Costa Interfaith Supporting
- Foster or Group Home
- Healthy Richmond
- Homeless Parent, Youth, or Advocate
- Special Education CAC
- Strategic Plan Steering Committee
- United Teachers of Richmond
- West Contra Costa Administrators

Cada uno de los grupos enumerados a continuación nominará a un estudiante actual de WCCUSD para representar al grupo (2 asientos)

- RYSE Center
- Youth Commission

Cada escuela secundaria reclutará / nominará un estudiante por escuela. (9 asientos)

Además, cada grupo de directores, SSC, ELAC, AAPAC y grupos de padres promoverán y ayudarán a reclutar participantes para representar a las familias de la seis escuela. Los padres / cuidadores interesados completarán y presentarán las solicitudes, cada familia de la escuela tendrá un representante de padres primarios y secundarios sentados. (12 asientos)

En el caso de que haya múltiples nominaciones para un asiento, los solicitantes elegibles serán identificados por un sorteo al azar, realizado en la reunión del DLCAPS con los miembros del comité que completen la selección al azar.

La composición completa incluirá a 12 representantes de familias escolares, 9 representantes de escuelas secundarias, 2 organizaciones de grupos de jóvenes y 21 representantes de comunidades / grupos.

Los nuevos representantes de padres y grupos juveniles se considerarán para ser agregados a la membresía cuando se solicite que se agreguen a la membresía del DLCAPS en una reunión pública durante el comentario público. Los miembros del comité deben priorizar el tema y votar para aprobar o denegar a un nuevo padre u organización de grupo juvenil.

**Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017**

V. Reuniones

<p>Estatutos Originals: El Comité Distrital de Padres para el Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local se reuniera por lo menos tres veces durante cada año calendario, dos veces durante la primavera para repasar y asesorar a la Junta Directiva sobre el Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local del Distrito, y una vez en septiembre para repasar datos del año escolar anterior. El Superintendente (o designado) proporcionara apoyo al comité y responderá por escrito acerca del LCAP antes de la audiencia pública de la Junta Directiva.</p>			
<p>Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLCAP el día 27 de septiembre de 2017</p>	<p>Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité</p>	<p>Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública</p>	<p>Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond</p>
<p>Más tiempo para las reuniones Lugar diferente → más cerca → ubicación</p>	<p>P: ¿Con qué frecuencia debería reunirse el comité? Mensualmente TODO EL AÑO, incluyendo el verano, se están planificando reuniones para el año. BIEN, tal vez no que no haya reunión en julio o diciembre. 5 veces por año escolar. Dos veces al año. P: ¿Cuál es el calendario y el contenido general de las reuniones? (¿Se realiza la primera reunión en septiembre o en enero?) La primera reunión se realiza en septiembre. Durante el otoño, el Superintendente del distrito y todos los miembros del gabinete organizan y asisten a reuniones comunitarias de LCAP PRESENTADAS de acuerdo a la familia escolar. Todos ustedes deberían reunirse con los estudiantes de las escuelas secundarias y preparatorias. Ustedes deberían ir a las escuelas y tener un "Almuerzo con el superintendente y con el</p>		<p>El Comité de Padres del Plan de Responsabilidad de Control Local del Distrito se reunirá al menos ocho veces durante cada año de calendario regular, incluyendo la orientación inicial y la capacitación para los participantes y los presidentes ejecutivos. Los presidentes, el comité ejecutivo y el personal del distrito son responsables de proporcionar un plan de trabajo anual y un calendario indicando las fechas en que se tomarán las acciones. El Comité DLCAP de Padres y Estudiantes usará este calendario para guiar su trabajo: {INSERT TIMELINE HERE} El Superintendente (o su designado) brindará apoyo al comité y responderá por escrito al informe del comité antes de la audiencia pública de la Mesa Directiva sobre el LCAP.</p>

<p>gabinete" y obtener las opiniones de los estudiantes. Entonces las reuniones de DLCAP se realizarían de acuerdo a un objetivo. Por ejemplo: 1er objetivo en septiembre, 2do objetivo en octubre, 3er objetivo en noviembre. Tal vez debería haber una reunión sobre algún tema crítico como el nuevo tablero del estado de CA (Dashboard). También debería haber reuniones sobre indicadores clave en la educación, tales como: lectura competente en el 3er grado y ¿qué debemos hacer para mejorar eso?</p> <p>Septiembre Septiembre.</p> <p>P: ¿Cuánto tiempo se desempeñan en su puesto los miembros del comité?</p> <p>Dos años. 2 años Un año</p>		
--	--	--

Estatutos Propuestos:

El comité de DLCAPS se reunirá al menos dos veces durante cada año calendario, incluyendo al menos dos veces en la primavera para para repasar y asesorar a la Junta Directiva sobre el Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local del Distrito y una vez en el otoño para revisar los datos del año escolar anterior. El DLCAPS proporcionará recomendaciones por escrito al Superintendente sobre el LCAP en la Audiencia Pública del LCAP. El Superintendente (o su designado) proporcionará apoyo al comité y responderá por escrito al informe del comité antes de la reunión de aprobación de la Junta Directiva en el LCAP. Se pueden agregar reuniones adicionales según lo acordado por el Comité Ejecutivo, el Comité y el personal al comienzo de cada año académico. Se desarrollará anualmente una línea de tiempo y un plan de trabajo anuales claros y se compartirá al comienzo de cada año académico.

Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017

VI. Funcionamiento

<p>Estatutos Originals: Sección 1. Miembros cumplirán un término de 2 años con excepción del comité nombrado en el 2014. Miembros podrán ser reelegidos por parte de sus grupos patrocinadores. Sección 2. Durante la primer reunión del año y después de haber cumplido con las actividades de orientación, el comité nombrara un/a presidente y un/una vice-presidente para servir ese año. Sección 3. En la segunda reunión, el Superintendente presentara y responderá a preguntas sobre el proyecto preliminar del Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local. El comité examinara el plan y utilizara un proceso de consenso para proporcionar asesoría a la Junta Directiva. Si los miembros están en desacuerdo con el parecer del consenso del comité, pueden individual o colectivamente proveer asesoría adicional a la Junta Directiva. Sección 4. En la tercera reunión que se lleva a cabo durante el otoño, el Superintendente proporcionara datos para mostrar los niveles de éxito que se obtuvieron sobre las metas del LCAP.</p>			
Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLCP el día 27 de septiembre de 2017	Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité	Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública	Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond
<p>Aclaración de las fechas Grupos de trabajo sobre temas específicos (voz de los jóvenes) Fecha de producción del primer borrador</p>	<p>P: ¿Con qué frecuencia debería reunirse el comité? Mensualmente TODO EL AÑO, incluyendo el verano, se están planificando reuniones para el año. BIEN, tal vez no que no haya reunión en julio o diciembre. 5 veces por año escolar. Dos veces al año. P: ¿Cuál es el calendario y el contenido general de las reuniones? (¿Se realiza la primera reunión en septiembre o en enero?) La primera reunión se realiza en septiembre. Durante el otoño, el Superintendente del distrito y todos los miembros del gabinete organizan y asisten a reuniones comunitarias de LCAP PRESENTADAS de acuerdo a la familia escolar. Todos ustedes</p>		<p>Sección 1. Los miembros se desempeñarán en sus puestos por un período de dos años, excepto el comité nombrado en el año 2014. Los miembros pueden ser designados por sus grupos patrocinadores a través de una solicitud y ser aprobados por los miembros del Comité LCAP de padres y estudiantes. Sección 2. Durante la primera reunión del año y después de completar las actividades de orientación, el comité designará un Presidente y un Vice-presidente para que presten servicios durante ese año y, si es necesario, un comité ejecutivo.</p>

deberían reunirse con los estudiantes de las escuelas secundarias y preparatorias. Ustedes deberían ir a las escuelas y tener un "Almuerzo con el superintendente y con el gabinete" y obtener las opiniones de los estudiantes. Entonces las reuniones de DLCAP se realizarían de acuerdo a un objetivo. Por ejemplo: 1er objetivo en septiembre, 2do objetivo en octubre, 3er objetivo en noviembre. Tal vez debería haber una reunión sobre algún tema crítico como el nuevo tablero del estado de CA (Dashboard). También debería haber reuniones sobre indicadores clave en la educación, tales como: lectura competente en el 3er grado y ¿qué debemos hacer para mejorar eso?

Septiembre
Septiembre.

P: ¿Cuánto tiempo se desempeñan en su puesto los miembros del comité?

Dos años.
2 años
Un año

Sección 3. En la segunda reunión, el Superintendente presentará y responderá preguntas sobre el borrador del Plan de Responsabilidad de Control Local. El comité revisará el plan y utilizará un proceso de consenso para proporcionar asesoramiento a la Mesa Directiva. Si los miembros no están de acuerdo con la opinión establecida del comité, pueden presentar individual o conjuntamente asesoramiento adicional a la Mesa Directiva.

Sección 4. Durante la tercera reunión que tendrá lugar en el otoño, el Superintendente proporcionará datos para mostrar hasta qué grado se lograron las metas de LCAP.

Estatutos Propuestos:

Sección 1. Los miembros servirán por un período de dos años, a excepción del comité designado en 2014. Los miembros pueden ser designados nuevamente por sus grupos patrocinadores. En caso de que un miembro no complete su período de dos años, se abrirán solicitudes para ocupar el puesto vacante. En el caso de que una organización comunitaria quiera cambiar su representante, esa organización será responsable de notificar al representante existente del cambio y presentar una nueva solicitud para su asiento. El comité aprobará formalmente cada nuevo nombramiento para agregar oficialmente nuevos miembros a la lista.

Sección 2. Durante la primera reunión del año académico y después de completar las actividades de orientación, el comité designará un Presidente, un Vicepresidente y un Miembro en General para prestar servicio ese año. Cuando sea posible, el Miembro en General será un presidente, vicepresidente o miembro en general del comité saliente anterior para apoyar una transición de liderazgo sin problemas.

Sección 3. Durante las reuniones de otoño, el comité revisará el plan anual actual. El Superintendente o su designado proporcionará actualizaciones de datos del

plan del año anterior.

Sección 4. Durante las reuniones de primavera, el Superintendente o la persona designada proporcionarán datos para mostrar el grado en que se están logrando las metas del LCAP. El comité revisará los datos y comenzará a hacer recomendaciones para el desarrollo del nuevo plan. El comité revisará el plan y utilizará un proceso de consenso para proporcionar asesoramiento a la Junta. Si los miembros no están de acuerdo con la opinión consensuada del comité, pueden presentar individual o colectivamente asesoramiento adicional a la Junta.

**Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017**

VII. Manejo del Comité

<p>Estatutos Originales: Sección 1. Reuniones se llevaran a cabo en fechas, horarios, y en escuelas determinadas por el/la presidente y vice-presidente. Sección 2. Por lo menos tres reuniones se llevaran a cabo cada año. El número exacto de reuniones será determinado basado a la necesidad. Sección 3. El Comité Ejecutivo consistirá de un/una presidente, vice-presidente y un miembro elegido por todo el comité para elaborar una agenda para cada reunión. Sección 4. Sesiones de reuniones serán limitadas a no más de dos horas. Sección 5. Se llevara a cabo discusiones para obtener un consenso y este será el procedimiento prevalente utilizado en las reuniones. Procedimientos parlamentarios se usaran cuando una decisión sea registrada y transmitida como una recomendación. Sección 6. Un quórum consistirá de una simple mayoría de miembros nombrados. Sección 7. Actas de las reuniones serán registradas en cada reunión. Serán distribuidas a cada miembro y publicadas en sitio web del Distrito.</p>			
Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLACP el día 27 de septiembre de 2017	Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité	Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública	Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond
	<p>P: ¿Quién determinará dónde y cuándo se llevarán a cabo las reuniones? Realizar una lotería de establecimientos escolares preseleccionados en cada familia escolar lo cual fomentará el discurso civil. Idealmente, cada familia escolar debe ser anfitriona y las reuniones deben circular alrededor del Distrito. Favor de no realizar la reunión nuevamente en un salón como lo hicieron en Helms. Eso fue horrible. El ambiente era ruidoso y condujo a una atmósfera que parecía un circo. La Biblioteca de DeAnza, la Biblioteca de El Cerrito, la biblioteca de Kennedy, la biblioteca de Ford, la biblioteca de Coronado, etc. son espacios hermosos y acogedores que</p>		<p>Sección 1. Las reuniones se llevarán a cabo en las fechas, horario y escuelas designadas por el Presidente y el Vice-presidente. Sección 2. Se realizarán al menos tres reuniones cada año escolar. El número exacto de reuniones estará determinado de acuerdo a las necesidades. Sección 3. El Comité Ejecutivo estará compuesto por el Presidente, el Vice-presidente y un miembro seleccionado por el comité entero para desarrollar una agenda para cada reunión. Sección 4. Las sesiones de la reunión estarán limitadas a no más de dos horas. Sección 5. La conversación para obtener consenso será el</p>

fomentarían el diálogo. Horario de las reuniones: miembros participantes de la encuesta.
 Los coordinadores
 El Distrito.
 P: ¿Qué oportunidades de capacitación recibirán los miembros?
 Los miembros deben ingresar al comité con los conocimientos básicos y quizás tomar una prueba o firmar un documento que indique que han revisado los materiales previos. Esto conducirá a reuniones más fluidas, las cuales han sido interrumpidas por personas que no entienden los conceptos básicos del LCAP. Muchos recursos extraordinarios están disponibles a través del PTA de California. <http://capta.org/focus-areas/lcflcap/>. Después, debe haber capacitación adicional ANTES de cada reunión LCAP durante 1 hora. La capacitación se puede dividir en temas o, tal vez, en forma de entrenamiento de acuerdo al objetivo o meta. Hay muchas cosas que se pueden hacer aquí, pero básicamente, los miembros deberían venir con un poco de conocimiento, y todos deberían poder aprender a medida que avanza el año.
 No estoy seguro
 Entrenamiento a través de la Internet

procedimiento prevaeciente utilizado en las reuniones. El procedimiento parlamentario se utilizará cuando una decisión deba registrarse y transmitirse como recomendación.
 Sección 6. El quórum consistirá en una mayoría simple de miembros designados.
 Sección 7. Se registrará un acta para cada reunión. Esta se distribuirá a cada miembro y se publicará en el sitio web del Distrito.

Estatutos Propuestos:

Sección 1. Las reuniones se llevarán a cabo en fechas, tiempos, y en escuelas designadas por el Presidente, el Vicepresidente y el Miembro en General. El Comité Ejecutivo desarrollará una agenda para cada reunión. La agenda se distribuirá en inglés y español a los miembros del comité y se publicará en el sitio web del Distrito 72 horas antes de cada reunión.

Sección 2. Se pueden agregar reuniones adicionales según lo acordado por el Comité Ejecutivo, el Comité y el personal al comienzo de cada año académico. Se desarrollará anualmente una línea de tiempo y un plan claro de trabajo y se compartirá al comienzo de cada año académico.

Sección 3. El Comité Ejecutivo consistirá de un/una presidente, vice-presidente y un Miembro en General elegido por todo el comité.

Sección 4. Sesiones de reuniones serán limitadas a no más de dos horas.

Sección 5. Se llevara a cabo discusiones para obtener un consenso y este será el procedimiento prevalente utilizado en las reuniones. Procedimientos parlamentarios se usaran cuando una decisión sea registrada y transmitida como una recomendación.

Sección 6. El quórum consistirá de 50% o más de la membresía con derecho a voto actual al momento de cada reunión.

Sección 7. Actas de las reuniones serán registradas en cada reunión. Serán distribuidas a cada miembro y publicadas en sitio web del Distrito.

**Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017**

VIII. Directivos

Estatutos Originals: Sección 1. Directivos serán elegidos por una simple mayoría. Directivos cumplirán un término de un año y podrán ser reelegidos. Sección 2. Directivos incluirán un/a presidente y un/a vice-presidente. Sección 3. Directivos serán seleccionados en la primera reunión de cada año.			
Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLAP el día 27 de septiembre de 2017	Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité	Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública	Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond
	<p>P: ¿Cuándo se elegirán el Presidente y el Vice-presidente y cómo se garantizará la continuidad del liderazgo?</p> <p>El Presidente y el Vice-presidente deben ser elegidos en la primera reunión, y sus términos deben escalonarse para que no se reemplacen ambos al mismo tiempo. Estos dos puestos deben incorporarse de tal manera que exista un entendimiento implícito de que el vice-presidente se está desempeñando mientras se prepara para que pueda ser el futuro presidente. Esto no siempre funciona, pero proporciona cierta continuidad en el liderazgo. Creo que al final del año escolar. Debe haber una mesa directiva elegida por los miembros del comité y los miembros de la mesa directiva deben desempeñarse por un periodo de 2 años.</p>		<p>Sección 1. Los oficiales serán elegidos por una mayoría simple. Los oficiales se desempeñarán en sus puestos por un término de un año y pueden ser reelegidos.</p> <p>Sección 2. Los oficiales incluirán un Presidente y un Vice-presidente.</p> <p>Sección 3. Los oficiales serán elegidos en la primera reunión de cada nuevo año y aprobados por el Comité DLAP de Padres y Estudiantes.</p>
Estatutos Propuestos:			

Sección 1. Directivos serán elegidos por una simple mayoría. Directivos cumplirán un término de un año y podrán ser reelegidos

Sección 2. Los oficiales incluirán un Presidente, un Vicepresidente y un Miembro en General.

Sección 3. Los oficiales serán elegidos en la primera reunión de cada nuevo año académico. Los miembros del comité pueden auto-nominarse o ser nominados por otro miembro del comité. Aquellos nominados por otros tienen el derecho de optar por no ser nominados. La votación tendrá lugar con los miembros actuales del comité. El miembro del comité votará por cada oficial por separado, comenzando con el presidente. Los votos serán contados por un miembro del comité juvenil y un miembro del público.

**Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017**

IX. Responsabilidades de los Miembros

<p>Estatutos Originals: Sección 1. Se espera que cada miembro asista a las reuniones y que participen en actividades del comité. Sección 2. El Comité puede reemplazar a miembros quienes no asistan regularmente a las reuniones. Sección 3. Se espera que cada miembro estudie los asuntos o problemas que se presenten ante el comité para contribuir con el proceso de resolución. Sección 4. Miembros cumplirán términos de dos años.</p>			
Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLAP el día 27 de septiembre de 2017	Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité	Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública	Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond
	<p>P: ¿Cuál es el proceso para reemplazar a los miembros que no asisten regularmente? Este asunto vuelve al concilio escolar y se elige un nuevo miembro. No estoy seguro P: ¿Cuánto tiempo deberían desempeñarse en sus puestos los miembros del comité? Deberían realizarlo de la misma manera que el concilio escolar, o ser nombrados por el SSC, y pueden volver a ser nombrados. 2-4 años Un año.</p>		<p>Sección 1. Se espera que cada miembro asista a las reuniones y participe en las actividades del comité. Sección 2. El Comité puede reemplazar a un miembro que no asiste regularmente. Sección 3. Se espera que cada miembro estudie los problemas o dificultades que se presenten ante el comité para contribuir al proceso de resolución. Sección 4. Todos los posibles miembros deben demostrar su participación en actividades escolares y en sistema directivo, y deben comprometerse a hacer un seguimiento de cómo se utilizan los fondos LCAP para proporcionar servicios a los estudiantes más afectados. Sección 5. Los miembros deben reunirse con las escuelas que forman parte de sus familias escolares o con grupos que pertenecen a la familia</p>

			de su escuela para que puedan comprender las necesidades que tiene la comunidad escolar. Sección 6. Los miembros se desempeñan en sus puestos por términos de dos años.
--	--	--	--

Estatutos Propuestos:

Sección 1. Se espera que cada miembro asista a las reuniones y que participen en actividades del comité.

Sección 2.El Comité puede reemplazar a miembros quienes no asistan regularmente a las reuniones.

Sección 3. Se espera que cada miembro estudie los asuntos o problemas que se presenten ante el comité para contribuir con el proceso de resolución.

Sección 4. Miembros cumplirán términos de dos años.

Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017

X. Cambios de los Estatutos

Estatutos Originals:			
Sección 1. Propuestas de cambios/modificaciones a los estatutos pueden ser propuestas por cualquier miembro, cuáles serán repasadas por el Comité Ejecutivo y entregados a la membresía para hacer los cambios.			
Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLCP el día 27 de septiembre de 2017	Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité	Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública	Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond
	<p>P: ¿Cómo proponen los miembros de las organizaciones públicas o comunitarias revisiones de los estatutos?</p> <p>Buena pregunta. No estoy seguro de que ellos deberían dar su punto de vista. Creo que todos esos grupos deberían ser expulsados y de esa manera el poder vuelve a los padres. Pero cómo deben realizarse las revisiones de los estatutos es una buena pregunta... reflexionando sobre eso...</p> <p>No estoy seguro.</p> <p>A través de un formulario de google.</p> <p>P: ¿Con qué frecuencia se deben actualizar los estatutos?</p> <p>Cada dos años. Puedo mostrarle el formato del comité PTA. Debería considerar adoptar ese modelo. No dejó un espacio para hacer diferentes comentarios, así que los agregaré aquí. Me he sentido increíblemente frustrado y conmocionado por lo que he visto en los últimos 10 meses. Tal vez sea porque crecí en una familia disfuncional que no podía organizar</p>		<p>Sección 1. Las revisiones propuestas a los estatutos pueden ser planteadas por cualquier miembro del comité, estas serán revisadas por el Comité Ejecutivo y presentadas a los miembros para su modificación.</p>

su salida de una bolsa de papel, y ahora tengo este impulso abrumador de restaurar el orden cuando algo no funciona. Usted está desperdiciando una gran oportunidad para recopilar comentarios significativos e importantes de personas que realmente necesitan ser escuchadas. De manera que esto simplemente se ha convertido en algo que es de lo peor que el Distrito WCCUSD tiene para ofrecer. Esta cantidad de \$50 millones de dólares al año, no es una pequeña suma de dinero, la cual tenemos que gastar tan sabiamente como podamos. Necesitamos cada centavo, especialmente para estas poblaciones críticamente desatendidas. Esto es un imperativo moral. Creo que puede aprender mucho del comité PTA y puedo hablar con usted sobre el uso de las Reglas de orden de Roberts para organizar reuniones y cómo una reunión de PTA se divide en dos partes: la sección denominada "Negocios" y la sección denominada "Programa". Debería considerar adoptar un modelo similar. Los estatutos de PTA pueden servir como modelo para los nuestros. Además el comité PTA tiene CUANTIOSOS recursos que son muy aptos para los padres y ya están traducidos. Me gustaría que encuentre un facilitador que esté familiarizado con el LCAP. Es genial que hable español, pero esta persona no sabía lo que era el LCAP.

Además, en nuestra última reunión, los grupos deberían haberse formado contando hasta 10, para que fuesen mixtos, y a cada grupo se le debería haber asignado una sección del reglamento para analizar. Todo el mundo comenzó en la parte superior y nadie terminó. Además, no estoy seguro de por qué a todas las personas que no están en el comité se les permitió participar en el ejercicio. ¿De qué sirve tener un comité cuando todos participan? ¿Para qué me presento a la reunión? Simplemente invite a la gente de la calle, ya que la opinión de un miembro del comité no cuenta más que la de otras personas. Además, ¿cuál es el papel y la responsabilidad del presidente y el vice-presidente? En la próxima reunión de LCAP, quiero ver una presentación sobre la META UNO. Quiero ver lo que ha hecho, qué funcionó y qué no funcionó, y por qué, dónde se encuentra ahora, qué funciona y qué no funciona, y por qué, y hacia dónde cree que se debería dirigir. Después quiero que los padres participen. No hemos hablado de nada realmente significativo sobre los programas o los datos. NECESITAMOS COMENZAR A HACER ESTO. En mi opinión, el LCAP es demasiado amplio y trata de abarcar a todos, cuando en realidad las inversiones extensas en unas pocas cosas probablemente rindan mejores resultados. Vamos a ser

	<p>audaces, innovadores y estratégicos en algunas cosas en lugar de invertir \$80 mil dólares aquí y allá. Quiero ayudarle a llegar a ese punto. Ahora que he lanzado este sermón reprimido, una vez más, estoy muy contento de participar y conversar sobre algunas ideas más allá de lo que permite este documento sobre cómo se pueden organizar reuniones importantes y significativas. Gracias, es un trabajo arduo y veo el esfuerzo que pone en este, y lo aprecio.</p> <p>Anualmente Anualmente</p>		
--	---	--	--

Estatutos Propuestos:

Sección 1. Propuestas de cambios/modificaciones a los estatutos pueden ser propuestas por cualquier miembro, cuáles serán repasadas por el Comité Ejecutivo y entregados a la membresía para hacer los cambios.

**Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017**

Nuevo Artículo Propuesto: Responsabilidades del Superintendente

Estatutos Originals:			
Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLCAP el día 27 de septiembre de 2017	Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité	Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública	Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond
			<p>Sección 1: El superintendente debe presentar el LCAP al Comité DLCAP de Padres para su revisión y comentarios conforme a la Sección 52062 del Código de Educación.</p> <p>Sección 2: El superintendente debe presentar el LCAP al MDAC para su revisión y comentarios.</p> <p>Sección 3: El superintendente debe responder, por escrito, a los comentarios recibidos.</p>
Estatutos Propuestos:			

**Recomendaciones para Los Estatutos del DLACP
8 de noviembre del2017**

Nuevo artículo propuesto: Responsabilidades del distrito

Estatutos Originals:			
Recomendaciones que surgieron en la reunión del comité DLCAP el día 27 de septiembre de 2017	Recomendaciones que surgieron de la encuesta de los miembros del comité	Recomendaciones que surgieron de la encuesta pública	Recomendaciones que surgieron de la organización Healthy Richmond
			<p>Sección 1. Coordinar el horario de las reuniones y un sistema para informar e invitar a los participantes y al público.</p> <p>Sección 2. Trabajar con el departamento de datos para garantizar que las preguntas públicas y de los participantes sobre las métricas y otros materiales compartidos para el presupuesto se comuniquen y se traten.</p> <p>Sección 3. Apoyar el registro de las actas de la reunión y compartirlas de manera oportuna, no más de una semana después de una reunión del comité.</p> <p>Sección 4. Proporcionar toda la documentación relevante (traducida) en el borrador del LCAP por lo menos una semana antes de todas las reuniones programadas para que los miembros tengan el tiempo adecuado para revisarlos en su totalidad.</p> <p>Sección 5. Presentar al comité los borradores de las presentaciones orales y escritas para la Mesa Directiva de Educación, y trabajar con los miembros del comité para incluir</p>

			<p>todos los datos necesarios, comentarios y recomendaciones en estos informes.</p> <p>Sección 6. Facilitar cada reunión del comité de manera inclusiva y transparente, consistente con las metas y valores establecidos en la guía del distrito y según lo expresado por la comunidad. Las reuniones se presentarán en inglés y español.</p> <p>Sección 7. Colaborar con los miembros del comité, otras partes interesadas y el personal del distrito para dirigir las capacitaciones en el distrito para el personal del plantel escolar, los padres y los maestros sobre el LCAP y el proceso del comité.</p> <p>Sección 8. Mantener un plan de trabajo visible para el grupo, que esté disponible en línea y que incluya el periodo funcional de agosto a mayo.</p> <p>Sección 9. El Distrito mantendrá una lista actualizada de representantes y miembros confirmados del comité, incluyendo a los presidentes ejecutivos. El Distrito actualizará la lista anualmente y esta estará disponible al público en el sitio web del distrito. Se proporcionará una lista impresa actualizada en la primera reunión, incluyendo el nombre de cada miembro del comité, el correo electrónico del distrito, la familia u organización escolar respectiva, el rol y el año en que el miembro fue elegido para formar parte del comité.</p>
--	--	--	--

Estatutos Propuestos:			

No.	First Name	Last Name	Member Type	School Family/Organization	Term Period Begins	Term Period Ends
No.	Nombre	Apellido	Grupo	Escuela/Oranizacion	El período de término comienza	Término del Término
1	Sharon	Jackson	STUDENT REPS	De Anza	September 2017	June 2019
2	Kateryn	Ochoa	STUDENT REPS	El Cerrito	September 2017	June 2019
3	Michelle	Urbina	STUDENT REPS	Greenwood	September 2017	June 2019
4	OPEN	OPEN	STUDENT REPS	Hercules	September 2017	June 2019
5	Jaheim	Jones	STUDENT REPS	Kennedy	September 2017	June 2019
6	Kyra	Abrams	STUDENT REPS	Middle College	September 2017	June 2019
7	OPEN	OPEN	STUDENT REPS	Pinole Valley	September 2017	June 2019
8	OPEN	OPEN	STUDENT REPS	Richmond	September 2017	June 2019
9	OPEN	OPEN	STUDENT REPS	Vista	September 2017	June 2019
10	OPEN	OPEN	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	Alternative Education	September 2017	June 2019
11	Rosa Maria	Hernandez	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	De Anza - Elementary	September 2016	June 2018
12	Katie	Harless	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	De Anza - Secondary	September 2016	June 2018
13	PENDING	PENDING	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	El Cerrito - Elementary	September 2017	June 2019
14	PENDING	PENDING	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	El Cerrito - Secondary	September 2017	June 2019
15	LaShante	Smith	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	Hercules - Elementary	September 2016	June 2018
16	OPEN	OPEN	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	Hercules - Secondary	September 2017	June 2019
17	Juanita	Towns	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	Kennedy - Elementary	September 2016	June 2018
18	Bertha	Maya	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	Kennedy - Secondary	September 2016	June 2018
19	David	Olsen	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	Pinole - Elementary	September 2016	June 2018
20	Ayana	Young	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	Pinole - Elementary	September 2017	June 2019
21	Aaron	Morgan	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	Richmond - Elementary	September 2016	June 2018
22	Teresa I.	Vasquez Gutierrez	PARENT/SCHOOL FAMILY REPS	Richmond - Elementary	September 2016	June 2018
23	Leslie	Reckler	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	Bayside Council PTA	September 2016	June 2018
24	Jasmine	Webster	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	BBK	September 2017	June 2019
25	Sonia	Bustamante	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	CBAC	September 2016	June 2018
26	Rita	Figueroa	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	CCISCO	September 2016	June 2018
27	Raquel	Donoso	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	Concilio Latino	September 2016	June 2018
28	Jaime	Richard	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	Foster Youth	September 2016	June 2018
29	Lucy	Alfaro	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	Healthy Richmond	September 2016	June 2018
#REF!	OPEN	OPEN	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	Homeless Youth	September 2017	June 2019
#REF!	Stephanie	Sequira	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	MDAC	September 2016	June 2018
#REF!	OPEN	OPEN	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	NAACP	September 2017	June 2019
#REF!	Gabriela	Gomez	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	North Richmond Network	September 2017	June 2019
#REF!	LaVonda	Vaughn	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	RYSE Center	September 2017	June 2019
#REF!	Danielle	Storer	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	Special Ed CAC	September 2016	June 2018
#REF!	Kimberly	Chamberlain	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	SSA	September 2016	June 2018
#REF!	Xavier	Abrams	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	Strategic Plan Committee	September 2016	June 2018
#REF!	OPEN	OPEN	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	Teamsters	September 2017	June 2019
#REF!	Wendy	Lopez	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	The Latina Center	September 2017	June 2019
#REF!	Suzanne	Balmaceda	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	UTR	September 2016	June 2018
#REF!	Heather	Best	COMMUNITY ORGANIZATION REPS	WCAA	September 2017	June 2019
					Updated 11/8/17	

WCCUSD



Local Control Accountability Plan

LCAP

El Plan de Rendimiento de Cuentas bajo Control Local fue establecido junto con la Formula de Financiamiento bajo Control Local en le 2013.

Que es LCFF?

LCFF reemplaza los límites de ingresos y la mayoría de los programas categóricos estatales.

LCFF está diseñado para mejorar los resultados de los estudiantes.

LCFF = Proporciona fondos de base, suplementarios y de concentración (**S & C**)

Fondos de **S & C** = para mejorar los resultados de los estudiantes para todos los estudiantes, especialmente los que aprenden inglés, los jóvenes con hogares temporales y los de bajos ingresos.

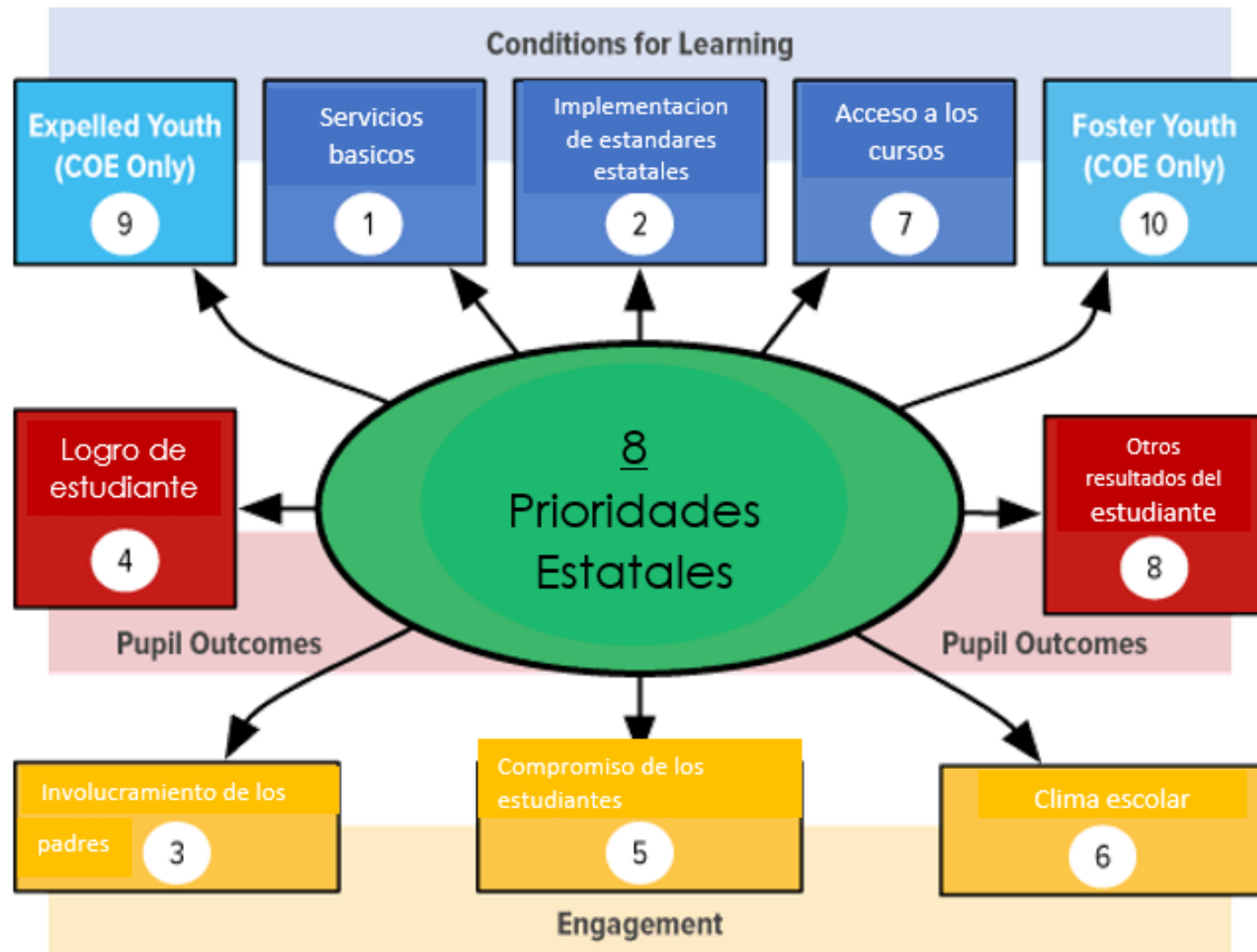


Que es LCFF?

- Debe abordar 8 prioridades estatales
- Plan de tres años
- Cubre fondos suplementarios y de concentración de LCFF
- Plantilla de estado



Que es LCFF?



¿Qué hay en el LCAP?

Metas LCAP: determinar los resultados que planeamos alcanzar cada año.

Las acciones y los servicios son los programas utilizados para alcanzar los objetivos LCAP.

Fondos de gastos presupuestados asignados a cada acción y servicio.

Los resultados mensurables anuales miden el progreso anual hacia los objetivos del LCAP.

2017 - 18 Metas del LCAP del WCCUSD

- 1) Mejora el rendimiento estudiantil
- 2) Mejorar la práctica educativa
- 3) Aumentar el compromiso y la participación de los padres y la comunidad
- 4) Mejorar la participación estudiantil y los resultados del clima
- 5) Proporcionar servicios básicos a todos los estudiantes



LCAP y las 3 Metas de la Hoja de Ruta

- Estudiantes Logrando sus Metas
- Comunidades Comprometidas
- Empleados invertidos



Examen

¿Cómo se alinean los objetivos del LCAP con los objetivos de la hoja de ruta?

Roadmap Goals

- Estudiantes Logrando sus Metas
- Comunidades Comprometidas
- Empleados invertidos

LCAP Goals

- 1) Mejora el rendimiento estudiantil
- 2) Mejorar la práctica educativa
- 3) Aumentar el compromiso y la participación de los padres y la comunidad
- 4) Mejorar la participación estudiantil y los resultados del clima
- 5) Proporcionar servicios básicos a todos los estudiantes

Acciones y Servicios

Usamos el LCAP para identificar cual Acciones pensamos en destacar y cuales Servicios pensamos proporcionar para cumplir nuestras metas.



Resumen de acciones y servicios 2017-18

LCAP Goal	Action	2017-18 Action/Service	Increased or Improved Service?	New/ Modified /Unchanged?	Scope of Services
GOAL 1					
1	1	Vice Principals and Assistant Principals (1260)	Yes	New	Schoolwide
1	2	Library Materials and Renaissance Learning (1150)	No	Unchanged	Districtwide
1	3	Expand College and Career (1120)	Yes	Modified	Schoolwide
1	4	Career Pathways / Academies (1121)	No	Unchanged	Schoolwide
1	5	Science, Technology, Engineering and Mathematics (STEM) Fabrication (FAB) Lab and Mobile / Hybrid Lab (1160)	Yes	Modified	Districtwide
1	6	Full Day Kindergarten at all district schools (1250)	No	Modified	Districtwide
1	7	Dual Immersion: Spanish programs at Stewart, Washington, El Cerrito, and Korematsu. Mandarin K-8 Dual Immersion at Serra (1102)	No	New	Schoolwide
1	8	English Language Learner (ELL) Assessment & Reclassification (1270)	Yes	Modified	Districtwide
1	9	English Learner Master Plan (4170)	Yes	Modified	Districtwide
1	10	Secondary Class Size Reduction (1251)	Yes	Modified	Schoolwide
1	11	Summer Out of School Time Services (1290)	Yes	Unchanged	Districtwide
1	12	Grad Tutor Program (1280)	Yes	Modified	Schoolwide
1	13	Read 180/System 44 (1261)	No	Modified	Schoolwide
1	14	Practices for African American Student Support/Success (PAASSS) (1180)	Yes	Unchanged	Districtwide
GOAL 2					
2	1	Six Additional Calendar Days for Teacher Professional Development (2312)	No	Unchanged	Districtwide
2	2	Professional Development Classified Training Day (2311)	No	Unchanged	Districtwide
2	3	Teacher Recruitment and Retention, new teacher support (2315)	No	Modified	Schoolwide
2	4	Site Funding to Implement Single Plan for Student Achievement (SPSA) - Schools use funding to meet specific student needs based on school data (RS 9670)	Yes	Modified	Districtwide
2	5	Collaboration & Professional Development (6110)	No	Modified	Districtwide
2	6	Practices for African American Student Support and Success - PD provided to teachers, administrators, and support staff (2180)	No	Unchanged	Districtwide
2	7	Implement California Standards and English Language Learner (ELL) Standards w/Equity Lens (2310)	No	Unchanged	Districtwide
GOAL 3					
3	1	School Community Outreach Workers (SCOWs) (3110)	Yes	Unchanged	Schoolwide
3	2	Parent University and Volunteer Support (3120)	Yes	Unchanged	Districtwide
3	3	Practices for African American Student Support and Success (PAASSS) parent support (3180)	No	Unchanged	Districtwide
GOAL 4					
4	1	Campus Safety Officers (CSOs) (4221)	No	Unchanged	Districtwide
4	2	Socio-Emotional Well-Being (4220, 4272)	Yes	Modified	Schoolwide
4	3	Visual and Performing Arts (VAPA) (4230)	No	Unchanged	Districtwide
4	4	Playworks - organized recess, lunch, and breaks at 26 elementary schools (4222)	Yes	Unchanged	Schoolwide
4	5	Three Technology Coaches (4150)	No	Modified	Districtwide
4	6	Full Service Community Schools (4240)	Yes	Unchanged	Schoolwide
4	7	Special Education (4260)	No	Unchanged	Districtwide
4	8	Training for Foster and Homeless Youth (4271)	Yes	Unchanged	Districtwide
GOAL 5					
5	1	Typist Clerk Support for LCAP Data Entry (5250)	No	Unchanged	Districtwide
5	2	Adaptive Curriculum (6250)	No	Unchanged	Districtwide
5	3	Evaluations & Program Monitoring (5260)	No	Modified	Districtwide

Apéndice D:
Página 168

Matriz de servicios escolares 2017-18

LCAP Funded School-Based Programs at Elementary Schools

2017/18 DRAFT LCAP School Services Matrix
5/4/2017 3:41 PM

School Name	17-18 Projected Enrollment	Unduplicated Student %	Direct Allocation to Schools (Action 2.04/R5 9670)	Assistant / Vice Principals (Action 1.01/1260)	Dual Immersion (Action 1.07 / 1102)	Graduate Tutors (Action 1.12/1230)	School Community Outreach Worker (Action 3.01/3110)	Playworks Full Program (Action 4.04/4222)	Playworks Staff Dev (Action 4.04/4222)	Full Service Comm/ Health Center (Action 4.06/4240)	Accountability: Typist Clerk (Action 5.01/5250)
Bayview	551	95.1%	\$ 131,661	1.0		2.0	1.0	•			0.50
Chavez	511	97.5%	\$ 133,645	1.0		1.0	1.0	•			0.50
Collins	316	67.8%	\$ 55,789			1.0	1.0	•			0.33
Coronado *	410	95.2%	\$ 106,122			2.0	1.0	•		•	0.50
Dover	702	97.0%	\$ 167,862	1.0		1.0	1.0	•			0.50
Downer	588	96.6%	\$ 147,530	1.0		2.0	1.0	•			0.50
Ellerhorst	319	49.5%	\$ 45,127						•		0.33
Fairmont	510	68.2%	\$ 93,229			1.0	1.0	•			0.33
Ford	460	94.7%	\$ 110,833	0.5		1.0	1.0	•		•	0.50
Grant	418	98.2%	\$ 119,264	0.5		1.0	1.0	•			0.50
Hanna Ranch	488	34.5%	\$ 40,168						•		0.33
Harbour Way	8	100.0%	\$ 1,984								
Harding	393	43.3%	\$ 44,383						•		0.33
Highland	464	90.5%	\$ 108,602	0.5		1.0	1.0	•			0.50
Kensington	486	14.8%	\$ 18,596						•		0.33
King	432	98.0%	\$ 113,313	0.5		1.0	1.0	•			0.50
Lake	410	97.6%	\$ 100,419	0.5		2.0	1.0	•			0.50
Lincoln	438	98.1%	\$ 104,139	0.5		2.0	1.0	•		•	0.50
Lupine Hills	305	52.6%	\$ 49,838						•		0.33
Madera	468	27.0%	\$ 33,969						•		0.33
Mira Vista	527	62.0%	\$ 85,047			1.0	1.0				0.33
Montalvin	427	90.7%	\$ 96,948			1.0	1.0	•			0.50
Murphy *	460	71.7%	\$ 90,749			1.0	1.0	•			0.33
Nystrom *	506	98.4%	\$ 122,983	1.0		1.0	1.0	•			0.50
Othone	379	43.7%	\$ 41,655						•		0.33
Olinda	301	43.3%	\$ 32,729						•		0.33
Peres *	527	97.7%	\$ 129,182	1.0		2.0	1.0	•		•	0.50
Riverside *	362	93.3%	\$ 88,022			1.0	1.0	•			0.50
Shannon	293	72.6%	\$ 59,756			1.0	1.0	•			0.33
Sheldon *	331	77.0%	\$ 72,401			1.0	1.0	•			0.33
Steege *	274	92.6%	\$ 65,211			1.0	1.0	•			0.50
Stewart (K-8)	461	46.2%	\$ 54,797		•				•		0.50
Tara Hills	428	75.1%	\$ 91,493			1.0	1.0	•			0.33
Valley View	307	52.4%	\$ 44,135						•		0.33
Verde *	330	99.7%	\$ 83,063	0.5		2.0	1.0	•		•	0.50
Washington	450	72.5%	\$ 81,823		•	1.0	1.0	•			0.33
Wilson	422	93.7%	\$ 105,626			1.0	1.0	•			0.50

* May be Funded by Title 1- Graduate Tutors

Districtwide Programs & Services

Library Materials (Action 1.02/1150)	Collaboration & Professional Development (Action 2.05/6110)
FabLab STEM and Mobile Lab (Action 1.05/1160)	Implement CA Standards and English Language Learner (ELL) Standards with Equity Lens (Action 2.07/2310)
Full Day Kindergarten/Early Childhood Intervention (Action 1.06/1250)	Parent University and Volunteer Support (Action 3.02/3120)
English Language Learner Assessment and Reclassification (Action 1.08/1270)	Practices for African American Student Support and Success (PAA SSS) Parent Involvement (Action 3.03/3180)
English Learner Master Plan (Action 1.09/4170)	Visual and Performing Arts (VARA) (Action 4.03/4230)
Summer Out of School Time (Action 1.11/1290)	Tech Coaches (Action 4.05/4150)
Practices for African American Student Support/ Success (PAA SSS) (Action 1.14/1180)	Special Education (Action 4.07/4260)
Additional Calendar Days for Teachers (Action 2.01/2312)	Training for Foster & Homeless Youth (Action 4.11/4271)
Professional Development Classified Training Day (Action 2.02/2311)	Adaptive Curriculum (Action 5.02/6250)
Teacher Recruitment and Retention (Action 2.03/2315)	LCAP Evaluation & Program Monitoring (Action 5.03/5260)

Apéndice B:
Página 126

Matriz de servicios escolares 2017-18

LCAP Funded School-Based Programs at Middle and High Schools

2017-18 Final LCAP Site Matrix
5/4/2017 3:46 PM

School Name	17-18 Projected Enrollment	Unduplicated Student %	Direct Allocation to Schools (Action 2.04/RS 9670)	Assistant / Vice Principals (Action 1.01/1260)	College Counselors (Action 1.03/1120)	Career Pathways (Action 1.04/1121)	Dual Immersion (Action 1.07/1102)	Secondary Class Size Reduction- Add'l teachers (Action 1.10/1251)	Graduate Tutors (Action 1.12/1280)	Read 180 (Action 1.13/1261)	School Community Outreach Worker (Action 3.01/3110)	School Safety Campus Supervisors (Action 4.01/4221)	Social Emotional Support (Action 4.02/4220)	Full Service Comm/ Health Center (Action 4.06/4240)
MIDDLE SCHOOLS														
Crespi	528	81.1%	\$ 153,994					2.4	1.0	0.4	1.5	●	●	
DeJean	474	98.9%	\$ 167,691					2.0	1.0	0.4	2.0	●	●	●
Helms	1045	96.3%	\$ 356,112	1.0				4.6	2.0	0.4	3.0	●	●	●
Hercules	558	52.4%	\$ 114,385							0.4		●	●	
Korematsu*	693	51.9%	\$ 124,380				●		1.0	0.4		●	●	
Pinole	515	70.4%	\$ 140,298					2.2	1.0	0.4	1.5	●	●	
HIGH SCHOOLS														
De Anza	1386	71.8%	\$ 356,112		1.0	●		6.2	1.0	0.4	1.5	●	●	●
El Cerrito	1472	51.0%	\$ 276,153		1.0	●	●	1.0		0.5		●	●	●
Greenwood	244	82.6%	\$ 109,573		1.0							●		●
Hercules	969	44.2%	\$ 163,619			●		1.0		0.4		●	●	●
Kennedy*	914	88.6%	\$ 302,066	1.0	3.0	●		4.2	1.0	0.4	1.5	●	●	●
Middle College*	306	51.6%	\$ 55,157									●		
Pinole Valley	1158	62.8%	\$ 277,634		1.0	●		5.2	1.0	0.4	1.5	●	●	●
Richmond*	1619	97.0%	\$ 573,036	1.0	1.0	●		7.4	1.0	0.6	2.0	●	●	●
Vista	142	72.8%	\$ 71,444									●	●	

* May be Funded by Title I- Class Size Reduction Teachers and Graduate Tutors

Districtwide Programs & Services	
Library Materials (Action 1.02/1150)	Implement CA Standards and English Language Learner (ELL) Standards with Equity Lens (Action 2.07/2310)
FabLab STEM and Mobile Lab (Action 1.05/1160)	Parent University and Volunteer Support (Action 3.02/3120)
English Language Learner Assessment and Reclassification (Action 1.08/1270)	Practices for African American Student Support and Success (PAASSS)- Parent involvement (Action 3.03/3180)
English Learner Master Plan (Action 1.09/4170)	Visual and Performing Arts (VAPA) (Action 4.03/4230)
Summer Out of School Time (Action 1.11/1290)	Tech Coaches (Action 4.05/4150)
Practices for African American Student Support/ Success (PAASSS) (Action 1.14/1180)	Special Education (Action 4.07/4260)
Additional Calendar Days for Teachers (Action 2.01/2312)	Training for Foster & Homeless Youth (Action 4.11/4271)
Professional Development Classified Training Day (Action 2.02/2311)	Adaptive Curriculum (Action 5.02/6250)
Teacher Recruitment and Retention (Action 2.03/2315)	LCAP Evaluation & Program Monitoring (Action 5.03/5260)
Collaboration & Professional Development (Action 2.05/6110)	

Apéndice B:
Página 126

Juego de Búsqueda

1. ¿Cómo mide el WCCUSD el compromiso de los padres?
1. ¿Cual es un indicador para saber si los alumnos están preparados para la universidad y para una carrera?
1. ¿Cómo medimos el ambiente escolar?
1. Mencione dos indicadores que se miden con los puntajes del examen SBAC?



- ¿Qué preguntas tiene?
- ¿Cuáles de las acciones y servicios estaba usted enterado/a?
- ¿Cuáles son nuevas para usted?

LCAP Recursos: www.wccusd.net/lcap

Local Control Accountability Plan (LCAP)

[Online LCAP \(most current\)](#) | [Approved 2016-17 LCAP \(PDF\)](#) - [Español](#)

Latest Updates

Latest News

- Learn about the new California Accountability System and [California Schools Dashboard](#)
- Read Stakeholder Feedback from the Town Hall [English](#) | [Español](#)
- View LCAP Goal 1 Progress presented to the Board of Education [English](#) | [Español](#)
- [2016-17 LCAP Infographic](#) | [Español](#)
- Explore the [2016-17 LCAP Interactive LCAP](#)
- View LCAP indicators and stakeholder feedback on the [LCAP Dashboard](#)
- Stay up-to-date on [LCAP news](#) with the [Accountability & Assessment](#) newsletter.

2016-17 Town Hall Meetings

[November 29, 2016](#) Kennedy High, 6:30-8:00 PM
[January 11, 2017](#) Pinole Middle, 6:30 - 8:00 PM

2016-17 DLCAP Parent Meetings

September 29, 2016
 January 26, 2017
 March 21, 2017
 April 27, 2017
 May 11, 2017

6:30 - 8:00 PM
 Kennedy High School Library
 4300 Cutting Blvd., Richmond

Approved LCAP & Drafts

[Approved LCAP & Drafts](#)

- [LCAP Packet](#) | [Español](#)
- Approved & draft LCAPs

DLCAP Committee

[DLCAP Parent Committee](#)

- Composition
- Operations
- Committee Documents

Meetings & Agendas

[LCAP Meetings & Agendas](#)

- Maps
- Agendas
- Minutes

Dashboards

[Interactive LCAP: 2016-17 Approved LCAP](#)

[Stakeholder Feedback](#)

LCAP Infographics

[LCAP Infographics](#)

[By District](#) | [Español](#)
[By School](#) | [Español](#)

Additional Resources

[Additional Resources](#)

- Board of Education Presentations
- LCAP Supporting Documents

Acrónimos

Comité Distrital de Padres y Estudiantes para El Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local (DLCAP)

Fórmula de Financiación para Control Local (LCFF)

Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local (LCAP)

Departamento de Educación de California (CDE)

Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local (LCAP)

[Borrador] Estatutos

Comité Distrital de Padres y Estudiantes para El Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local (DLCAP) Distrito Escolar Unificado de West Contra Costa 8 de noviembre del 2017

Artículo I. Nombre

El nombre de este comité será El Comité Distrital de Padres y Estudiantes para el Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local.

Artículo II. Historial

En 2013, el Departamento de Educación de California (CDE) revisó el código de educación para desarrollar el nuevo Sistema de Responsabilidad de Escuelas de California, estableciendo la Fórmula de Financiación para Control Local (LCFF) y el Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local (LCAP). (Código de Educación de California capítulo 14.5, § 15494). LCFF se usa para asignar fondos estatales a los distritos escolares; todos los distritos escolares públicos reciben fondos básicos. Los distritos como WCCUSD reciben fondos suplementarios y de concentración basándose en su número de estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes con hogares temporales. El LCAP se usa para mostrar cómo se gastará este financiamiento suplementario y de concentración adicional para mejorar los resultados de los estudiantes (Código Educativo de Cali, Capítulo 14.5, §15496).

El nuevo sistema de rendición de cuentas requiere que los maestros, directores, administradores, otros personales escolares, unidades de negociación locales, padres y estudiantes sean consultados para informar el desarrollo del LCAP. Como parte de este compromiso con las partes interesadas, se requiere que la Junta Escolar establezca un comité asesor de estudiantes y padres para brindar asesoramiento sobre el LCAP a la Junta y al Superintendente. El comité debe estar compuesto por padres o tutores legales de los estudiantes actuales del distrito y los estudiantes actuales (Código de Educación de Cali, Capítulo 6.1, §52069).

Artículo III. Propósito

El LCAP es un componente importante del nuevo sistema de rendición de cuentas y mejora continua de California. Se requiere que todos los distritos escolares preparen un LCAP para describir cómo se proponen cumplir las metas anuales para todos los alumnos, especialmente los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes con hogares temporales. El LCAP debe abordar las prioridades estatales y locales identificadas de conformidad con la Sección 52060 (d) del Código de Educación.

El propósito del Comité Distrital de Padres y Estudiantes para El Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local (DLCAP) es hacer recomendaciones con respecto al Plan de Rendición de

Cuentas bajo Control Local a través de la comunicación continua con los estudiantes, padres / cuidadores de niños en WCCUSD. El Comité Distrital de Padres y Estudiantes para El Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local proporcionará una recomendación escrita y oral a la Junta sobre el Plan de Responsabilidad de Control Local propuesto.

Artículo IV. Formación

El Comité Distrital de Padres y Estudiantes para El Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local (DLCAP) estará compuesto por padres o tutores legales de estudiantes del distrito actual y estudiantes del WCCUSD. Debido a que más de 70% de los estudiantes en el distrito son aprendices del inglés, de bajos ingresos, o jóvenes de hogar temporal, la mayor parte de miembros serán padres de aprendices del inglés, de bajos ingresos, o jóvenes de hogar temporal. La composición del comité reflejará la diversidad de los estudiantes y las familias dentro del distrito.

Cada uno de los grupos enumerados a continuación nominará un padre o tutor legal actual del WCCUSD para representar al grupo (21 asientos)

- Alternative Education
- Bayside Council of PTAs
- Building Block for Kids
- Citizens Budget Oversight Committee
- Concilio Latino
- Latina Center
- Multilingual District Advisory Committee
- NAACP
- North Richmond Network
- Teamsters
- School Supervisors Association
- African American Site Advisory Team (AASAT)
- West Contra Costa Parents Council
- Contra Costa Interfaith Supporting Community Organization
- Foster or Group Home
- Healthy Richmond
- Homeless Parent, Youth, or Advocate
- Special Education CAC
- Strategic Plan Steering Committee
- United Teachers of Richmond
- West Contra Costa Administrators Association

Cada uno de los grupos enumerados a continuación nominará a un estudiante actual de WCCUSD para representar al grupo (2 asientos)

- RYSE Center
- Youth Commission

Cada escuela secundaria reclutará / nominará un estudiante por escuela. (9 asientos)

Además, cada grupo de directores, SSC, ELAC, AAPAC y grupos de padres promoverán y ayudarán a reclutar participantes para representar a las familias de la seis escuela. Los padres /

cuidadores interesados completarán y presentarán las solicitudes, cada familia de la escuela tendrá un representante de padres primarios y secundarios sentados. (12 asientos)

En el caso de que haya múltiples nominaciones para un asiento, los solicitantes elegibles serán identificados por un sorteo al azar, realizado en la reunión del DLCAPS con los miembros del comité que completen la selección al azar.

La composición completa incluirá a 12 representantes de familias escolares, 9 representantes de escuelas secundarias, 2 organizaciones de grupos de jóvenes y 21 representantes de comunidades / grupos.

Los nuevos representantes de padres y grupos juveniles se considerarán para ser agregados a la membresía cuando se solicite que se agreguen a la membresía del DLCAPS en una reunión pública durante el comentario público. Los miembros del comité deben priorizar el tema y votar para aprobar o denegar a un nuevo padre u organización de grupo juvenil.

Artículo V. Reuniones

El comité de DLCAPS se reunirá al menos dos veces durante cada año calendario, incluyendo al menos dos veces en la primavera para para repasar y asesorar a la Junta Directiva sobre el Plan de Rendición de Cuentas bajo Control Local del Distrito y una vez en el otoño para revisar los datos del año escolar anterior. El DLCAPS proporcionará recomendaciones por escrito al Superintendente sobre el LCAP en la Audiencia Pública del LCAP. El Superintendente (o su designado) proporcionará apoyo al comité y responderá por escrito al informe del comité antes de la reunión de aprobación de la Junta Directiva en el LCAP.

Se pueden agregar reuniones adicionales según lo acordado por el Comité Ejecutivo, el Comité y el personal al comienzo de cada año académico. Se desarrollará anualmente una línea de tiempo y un plan de trabajo anuales claros y se compartirá al comienzo de cada año académico.

Artículo VI. Funcionamiento

Sección 1. Los miembros servirán por un período de dos años, a excepción del comité designado en 2014. Los miembros pueden ser designados nuevamente por sus grupos patrocinadores. En caso de que un miembro no complete su período de dos años, se abrirán solicitudes para ocupar el puesto vacante. En el caso de que una organización comunitaria quiera cambiar su representante, esa organización será responsable de notificar al representante existente del cambio y presentar una nueva solicitud para su asiento. El comité aprobará formalmente cada nuevo nombramiento para agregar oficialmente nuevos miembros a la lista.

Sección 2. Durante la primera reunión del año académico y después de completar las actividades de orientación, el comité designará un Presidente, un Vicepresidente y un Miembro en General para prestar servicio ese año. Cuando sea posible, el Miembro en General será un presidente, vicepresidente o miembro en general del comité saliente anterior para apoyar una transición de liderazgo sin problemas.

Sección 3. Durante las reuniones de otoño, el comité revisará el plan anual actual. El Superintendente o su designado proporcionará actualizaciones de datos del plan del año anterior.

Sección 4. Durante las reuniones de primavera, el Superintendente o la persona designada proporcionarán datos para mostrar el grado en que se están logrando las metas del LCAP. El comité revisará los datos y comenzará a hacer recomendaciones para el desarrollo del nuevo plan. El comité revisará el plan y utilizará un proceso de consenso para proporcionar asesoramiento a la Junta. Si los miembros no están de acuerdo con la opinión consensuada del comité, pueden presentar individual o colectivamente asesoramiento adicional a la Junta.

Artículo VII. Manejo del Comité

Sección 1. Las reuniones se llevarán a cabo en fechas, tiempos, y en escuelas designadas por el Presidente, el Vicepresidente y el Miembro en General. El Comité Ejecutivo desarrollará una agenda para cada reunión. La agenda se distribuirá en inglés y español a los miembros del comité y se publicará en el sitio web del Distrito 72 horas antes de cada reunión.

Sección 2. Se pueden agregar reuniones adicionales según lo acordado por el Comité Ejecutivo, el Comité y el personal al comienzo de cada año académico. Se desarrollará anualmente una línea de tiempo y un plan claro de trabajo y se compartirá al comienzo de cada año académico.

Sección 3. El Comité Ejecutivo consistirá de un/una presidente, vice-presidente y un Miembro en General elegido por todo el comité.

Sección 4. Sesiones de reuniones serán limitadas a no más de dos horas.

Sección 5. Se llevara a cabo discusiones para obtener un consenso y este será el procedimiento prevalente utilizado en las reuniones. Procedimientos parlamentarios se usaran cuando una decisión sea registrada y transmitida como una recomendación.

Sección 6. El quórum consistirá de 50% o más de la membresía con derecho a voto actual al momento de cada reunión.

Sección 7. Actas de las reuniones serán registradas en cada reunión. Serán distribuidas a cada miembro y publicadas en sitio web del Distrito.

Artículo VIII. Directivos

Sección 1. Directivos serán elegidos por una simple mayoría. Directivos cumplirán un término de un año y podrán ser reelegidos

Sección 2. Los oficiales incluirán un Presidente, un Vicepresidente y un Miembro en General.

Sección 3. Los oficiales serán elegidos en la primera reunión de cada nuevo año académico. Los miembros del comité pueden auto-nominarse o ser nominados por otro miembro del comité. Aquellos nominados por otros tienen el derecho de optar por no ser nominados. La votación tendrá lugar con los miembros actuales del comité. El miembro del comité votará por cada oficial por separado, comenzando con el presidente. Los votos serán contados por un miembro del comité juvenil y un miembro del público.

Artículo IX. Responsabilidades de los Miembros

Sección 1. Se espera que cada miembro asista a las reuniones y que participen en actividades del comité.

Sección 2. El Comité puede reemplazar a miembros quienes no asistan regularmente a las reuniones.

Sección 3. Se espera que cada miembro estudie los asuntos o problemas que se presenten ante el comité para contribuir con el proceso de resolución.

Sección 4. Miembros cumplirán términos de dos años.

Artículo X. Cambios de los Estatutos

Sección 1. Propuestas de cambios/modificaciones a los estatutos pueden ser propuestas por cualquier miembro, cuáles serán repasadas por el Comité Ejecutivo y entregados a la membresía para hacer los cambios.